



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Unidad Docente de Medicina del Trabajo de Andalucía

OBJETIVOS DOCENTES

MIR MEDICINA DEL TRABAJO

*UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO DE ANDALUCÍA
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y DESARROLLO*

*AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 18.
41001 – SEVILLA*



Curso Superior de Medicina del Trabajo

1. Área de formación básica (130 horas):
 - a) Fisiología laboral
 - b) Patología laboral, psicología médica y psiquiatría laboral
 - c) Estadística, epidemiología y métodos de investigación
2. Área clínica (300 horas):
 - a) Daños derivados del trabajo y enfermedades profesionales
 - b) Toxicología general
 - c) Patología profesional por agentes químicos, físicos y biológicos
 - d) Patología profesional del aparato respiratorio, dermatológica, sistémica, y tecnopatías
 - e) Accidentes de trabajo
 - f) Patología médico-quirúrgica laboral, traumatología laboral y rehabilitación laboral
3. Prevención de la enfermedad y promoción de la salud en el lugar de trabajo (75 horas):
 - a) Vigilancia de la salud
 - b) Vacunaciones
 - c) Promoción de la salud en el lugar de trabajo
4. Área pericial (75 horas):
 - a) Introducción al estudio del daño corporal
 - b) Valoración específica de las incapacidades laborales
5. Área de prevención de riesgos laborales (150 horas):
 - a) Evaluación de riesgos laborales en centros y puestos de trabajo. Papel del médico especialista en medicina del trabajo
 - b) Seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía, higiene medioambiental
6. Área de gestión, organización y conocimientos empresariales (50 horas):
 - a) Derecho del trabajo, sociología laboral, introducción a los conocimientos empresariales
 - b) Gestión y organización de la prevención de riesgos laborales
 - c) Organización de los servicios de prevención de riesgos laborales
 - d) Gestión de la incapacidad temporal
7. Área de Derecho sanitario, deontología y bioética (20 horas):

FORMACION CLÍNICA

OBJETIVOS GENERALES FORMACIÓN CLÍNICA

- Realizar una anamnesis detallada y dirigida en función a los riesgos a los que están sometidos los trabajadores en función al cuadro clínico.
- Realizar la exploración física completa y competente en función de los riesgos a los que están sometidos los trabajadores o en función del cuadro clínico.
- Valorar y escoger la mejor estrategia diagnóstica.
- Interpretar los exámenes de laboratorio básicos.
- Interpretar el estudio radiológico y electrocardiográfico básico.



- Indicar las medidas higiénico-dietéticas oportunas.
- Indicar las medidas farmacológicas oportunas.
- Valorar efectos secundarios e interacciones farmacológicas.
- Indicar la pauta de los controles evolutivos.
- Indicar la derivación al médico de atención primaria o al médico de atención especializada.
- Valorar la necesidad y oportunidad de realizar actividades de prevención y promoción de la salud.
- Mantener el enfoque biopsicosocial y considerar y abordar el contexto sociolaboral en coordinación con los equipos de atención primaria.
- Conocer el funcionamiento y organización de Atención Primaria tanto a nivel urbano como rural.
- Conocer el funcionamiento y organización de los servicios especializados tanto en su área hospitalaria como en su área de centros de especialidades médicas.
- Saber diagnosticar las patologías más prevalentes de las distintas especialidades clínicas con especial atención en aquellas patologías de origen profesional.
- Realizar la atención integral del trabajador.

ACTITUDES FAVORABLES EN LA FORMACIÓN CLÍNICA

- El trabajo en equipo, especialmente con todos los miembros del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, ya sean propios o ajenos.
- La coordinación con Atención Primaria y Atención Especializada.
- La coordinación con los Servicios Socio-Sanitarios.
- La coordinación con los Servicios de Salud pública, Salud Laboral y Salud Medioambiental.
- La coordinación con los Equipos de Valoración de Incapacidades.
- La auditoría y control de calidad de su propio trabajo.
- El mantenimiento de la competencia: actualización de conocimientos y habilidades
- El mantenimiento y aporte de datos al Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral (SISAL).

1. ROTACIONES POR ESPECIALIDADES MÉDICAS

MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA. Duración 3 meses (2 SEMANAS INSPECCIÓN MÉDICA)

Objetivos específicos Medicina Familiar y Comunitaria

El residente deberá obtener una formación básica en Medicina Familiar y comunitaria, incluyendo la realización de actividades, en consultas externas, visitas a domicilio, programas de salud, promoción de la salud, etc. así como la interpretación de pruebas complementarias en el seno de la Atención Primaria.



- Principios generales de la Medicina Familiar y Comunitaria.
 - Asistencia integral al individuo enfermo.
 - Perspectiva biopsicosocial de la atención médica.
 - Orientación hacia la salud del individuo, la familia y la comunidad.
- Organización del sistema de Atención Primaria:
 - El departamento de salud.
 - La zona básica de salud.
 - El equipo de atención primaria.
 - La unidad básica asistencial.
- Funciones y competencias del Médico de Atención Primaria
 - Asistencia programada, de urgencia y a domicilio.
 - La receta médica.
 - Manejo de los principales grupos terapéuticos:
 - Fármacos antihipertensivos.
 - Fármacos Antidiabéticos.
 - Antibióticos.
 - Fármacos Antiinflamatorios.
 - Fármacos Gastroprotectores.
 - Fármacos Hipolipemiantes.
 - Ser capaces de controlar y mantener la adherencia a tratamientos antibióticos, quimioterápicos y antirretrovirales.
 - Gestión de la incapacidad temporal.
- Manejo y tratamiento de las patologías más comunes en Atención Primaria:
 - Hipertensión arterial.
 - Neumología:
 - Disnea, cianosis, dolor torácico.
 - Enfermedad obstructiva crónica.
 - Asma bronquial.
 - Patología pulmonar infecciosa: neumonía adquirida en la comunidad. TBC pulmonar.
 - Patología pulmonar neoplásica.
 - Patología pulmonar traumática; neumotórax.
 - Neurología:
 - Cefaleas.
 - Vértigos.
 - Patología infecciosa.
 - Patología del sistema nervioso central:
 - Accidente cerebrovascular agudo.
 - Alteraciones de la función cerebral: estupor, coma hipertensión intracraneal epilepsia.
 - Patología del sistema nervioso periférico, radiculopatías.
 - Enfermedades infecciosas:
 - Infecciones virales estacionales: gripe.
 - Infecciones virales: hepatitis, mononucleosis, VIH.
 - Infecciones bacterianas: infecciones respiratorias, urinarias, de transmisión sexual, meningitis.
 - Parasitosis.
 - Aparato digestivo:
 - Disfagia.
 - Dispepsia.
 - Dolor abdominal.
 - Ictericia.
 - Litiasis biliar.
 - Estreñimiento / diarrea.
 - Endocrinopatías:



- Diabetes mellitas.
- Obesidad.
- Patología tiroidea.
- Dislipemias.
- Hematología:
 - Anemias.
 - Poliglobulias.
 - Leucosis y leucemias.
 - Anticoagulación crónica.
 - Patología medular.
- Nefro / urología:
 - Litiasis renoureteral.
 - Insuficiencia renal.
 - Síndrome nefrótico; proteinuria.
 - Nefropatías secundarias (HTA, Diabetes, etc.).
 - Infecciones de vías urinarias altas y bajas; transmisión sexual.
 - Fármacos nefrotóxicos.
- Reumatología y Traumatología:
 - Artrosis en todas sus localizaciones.
 - Dorsalgias y lumbalgias.
 - Hombro doloroso.
 - Artritis agudas en todas sus localizaciones.
 - Gota úrica.
- Ginecología / Obstetricia:
 - Alteraciones del ciclo menstrual.
 - Metrorragia.
 - Patología inflamatoria y tumoral de la mama.
 - Patología inflamatoria y tumoral del aparato genital femenino.
 - Conocimiento y manejo de anticonceptivos.
 - Atención a la mujer embarazada; previa a la concepción, seguimiento de la gestación. Lactancia natural.
 - Fármacos durante el embarazo.
- Dermatitis:
 - Patología infecciosa de la piel.
 - Lesiones precancerosas. Melanoma.
 - Manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas.
- Control y seguimiento de programas de salud:
 - Hipertensión arterial.
 - Diabetes mellitas.
 - Hiperlipidemias.
 - Obesidad.
 - Riesgo cardiovascular.
 - Educación para la salud.
 - Calendario vacunal del adulto.
- Relaciones atención primaria / atención especializada
- Trabajo en equipo; integración en el E.A.P., organización, planificación y estudios epidemiológicos



INSPECCIÓN MÉDICA

Objetivos específicos Inspección Médica UMVI

- Conocimiento de las bases de la organización de la Inspección Médica UMVI
- Conocimiento de las bases del control y de la gestión de la IT
- Conocimiento de los modelos organizativos en UMVIs
- Conocimiento y manejo de la metodología de gestión de la consulta
- Conocimiento de los factores que influyen en la utilización de las prestaciones sanitarias de IT
- Conocimiento de las bases de la organización de las UMVIs en los aspectos de formación, investigación y docencia
- Conocimiento de la aplicación de la legislación en el control de IT y la IP
- Conocimiento de las bases conceptuales de la relación con Atención Primaria y Especializada desde las UMVIs, y sus circuitos operativos.
- Conocimiento de las bases conceptuales de la relación con las Mutuas y con el INSS, y sus circuitos operativos.
- Conocimiento de las bases conceptuales de la relación con los servicios de prevención de riesgos laborales.
- Programas específicos de control del absentismo.
- Conocimiento teórico y habilidad para el uso adecuado de las pruebas diagnósticas en el control de IT y en la IP
- Conocimiento de los métodos de información en UMVIs
- Conocimiento y manejo de la historia clínico-laboral en cualquier soporte
- Conocimiento y manejo de otros sistemas de registro de uso habitual
- Conocimiento y capacidad para interpretar los indicadores de uso más frecuente en UMVIs
- Conocimiento de las distintas aplicaciones informáticas en UMVIs

MEDICINA INTERNA

Objetivos específicos en Medicina Interna:

1. Hipertensión arterial
2. Hiperlipemias
3. Diabetes mellitus
4. Obesidad
5. Alteraciones tiroideas



6. Otras alteraciones endocrinológicas
7. Alteraciones hemáticas
8. Alteraciones renales y de las vías urinarias
9. Alteraciones músculo esqueléticas
10. Alteraciones del aparato digestivo
11. Enfermedades infecciosas

1.-Hipertensión arterial: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y aplicar las actividades preventivas con relación a la presión arterial a todos los pacientes.
- Saber:
 - Medir correctamente la tensión arterial
 - Realizar e interpretar el cálculo de riesgo cardiovascular global
- Conocer los criterios diagnósticos de la Hipertensión Arterial
- Conocer los principales daños orgánicos consecuencia de la HTA: arteriales, renales, cardiacos y cerebrales
- Conocer las indicaciones y saber interpretar:
 - Monitorización ambulatoria de la presión arterial
 - Automedida de la presión arterial
 - Electrocardiografía
 - Exámenes de laboratorio
 - Pruebas radiológicas
- •Conocer las indicaciones:
 - Ecografía abdominal
 - Ecocardiografía
 - Exploración de fondo de ojo para valorar retinopatía hipertensiva
- Manejo terapéutico de la HTA:
 - Tratamiento higiénico-dietético con adherencia al tratamiento
 - Conocer los mecanismos de acción, indicaciones, dosificación, efectos secundarios, contraindicaciones, eficacia y costes de los grupos farmacológicos antihipertensivos
 - Fomentar el autocontrol de la TA por parte del propio paciente como un objetivo a alcanzar y actuar en consecuencia
- Establecer controles periódicos del paciente con HTA
- Manejo del paciente en situación de urgencia hipertensiva

2.-Hiperlipemias: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de realizar:

- Conocer y aplicar las actividades preventivas con relación a la hiperlipemia a todos los pacientes
- Saber hacer:
 - Diagnóstico de hiperlipemia



- Estudio completo del paciente afecto de hiperlipemia
- Cálculo del riesgo cardiovascular
- Conocer la clasificación y características de las hiperlipemias primarias
- Manejo diagnóstico y criterios de derivación de:
 - Hipercolesterolemia según el riesgo cardiovascular
 - Hiperlipemias primarias y secundarias
- Conocer las indicaciones y objetivos del tratamiento dietético y farmacológico según el riesgo cardiovascular y demás parámetros
- Conocer los mecanismos de acción, indicaciones, dosificación, efectos secundarios, contraindicaciones, eficacia y costes de los grupos farmacológicos hipolipemiantes
- Establecer unos controles periódicos del paciente con hiperlipemia

3.-Diabetes mellitus: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Realizar las estrategias de prevención en población de riesgo
- Conocer las bases del diagnóstico de la diabetes:
 - Factores de riesgo
 - Síntomas y signos de sospecha
 - Criterios diagnósticos
 - Clasificación de la diabetes
- Realizar el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2:
 - Nutrición básica.
 - Ejercicio físico.
 - Intervención mínima antitabaco.
 - Utilización de fármacos en monoterapia y terapia combinada.
 - Insulinoterapia.
- Conocer los grupos farmacológicos (mecanismo de acción, indicaciones, efectos secundarios, interacciones, contraindicaciones, eficacia, costes).
- Realizar Educación para la Salud Individual (entrevista motivacional)
- Realizar el seguimiento de la diabetes:
 - Control metabólico: objetivos de control, significado de la HbA1c, fructosamina, glucemia, glucosuria, cetonuria, lípidos, peso tensión arterial.
 - Cribado de complicaciones crónicas:
 - ❖ Retinopatía: interpretación informe fondo de ojo
 - ❖ Nefropatía: albuminuria, creatinina
 - ❖ Enfermedad cardiovascular: factores de riesgo, cálculo RCV
 - ❖ Pie diabético: inspección, pulsos periféricos
- Conocer los criterios de derivación al especialista
- Conocer el tratamiento de las complicaciones crónicas



- Realizar la prevención y tratamiento de complicaciones agudas

4.-*Obesidad*: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y realizar:
 - Prevención de la obesidad
 - Detección de la obesidad
 - Prevención de las posibles complicaciones de la obesidad: DM, etc.
- Conocer y aplicar:
 - La periodicidad recomendada de medición del peso según los grupos de expertos para realizar una detección de la obesidad
 - Los principales conceptos para la clasificación de la obesidad como entidad, y al paciente obeso en función de su riesgo cardiovascular
- Saber manejar:
 - Tablas de talla y peso
 - Medida del pliegue cutáneo
 - Índice de masa corporal
 - Índice cintura-cadera
- Diagnosticar y conocer los criterios de derivación de:
 - Obesidad androide y ginoide
 - Obesidad secundaria
 - Obesidad mórbida o maligna
- Conocer las indicaciones y saber interpretar los exámenes de laboratorio
- Conocer la estrategia terapéutica:
 - Siendo competente para negociar con el paciente las recomendaciones sobre estilos de vida y el tratamiento individualizado que mejor se adecuen a cada paciente en concreto, con especial atención al seguimiento de éstas
 - Estableciendo los objetivos a alcanzar, la periodicidad de las visitas y los parámetros clínicos a controlar
 - Conociendo ampliamente las diferentes dietas hipocalóricas
 - Conociendo las indicaciones y contraindicación de los grupos farmacológicos, así como de sus efectos secundarios y dosificación
 - Conociendo las complicaciones crónicas de la obesidad
- Educación para la Salud en grupos

5.-*Alteraciones tiroideas*: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Saber hacer la exploración del área tiroidea
- Conocer las indicaciones de los siguientes procedimientos diagnósticos:
 - Determinación de anticuerpos antitiroglobulina y antimicrosomales
 - Ecografía tiroidea
 - Gammagrafía tiroidea



- Manejo diagnóstico y criterios de derivación de:
 - Bocio simple y nodular
 - Enfermedad de Graves-Basedow
 - Tiroiditis de Hashimoto
 - Otras tiroiditis
 - Alteración tiroidea subclínica
 - Cáncer tiroideo

6.-*Otras alteraciones endocrinológicas:* El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y aplicar las actividades preventivas pertinentes en pacientes con endocrinopatías crónicas
- Conocer las indicaciones y saber interpretar:
 - Exámenes de laboratorio
 - Exámenes de radiología
- Diagnosticar y conocer los criterios de derivación de:
 - Hipercalcemia/Hipocalcemia
 - Hipernatremia/Hiponatremia
 - Hiperpotasemia/Hipopotasemia
- Tener sospecha diagnóstica y criterios de derivación de:
 - Hiperparatiroidismo
 - Hipoparatiroidismo
 - Enfermedad de Addison
 - Hipofunción corticosuprarrenal secundaria
 - Hiperaldosteronismo
 - Síndrome de Cushing
 - Feocromocitoma
 - Hiperpituitarismo
 - Hipopituitarismo
- Manejo del paciente en situación de insuficiencia suprarrenal aguda (crisis addisoniana)

7.-*Alteraciones hematológicas:* El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y aplicar las actividades de prevención de anemia ferropénica en mujeres, especialmente en embarazadas y en periodo de lactancia
- Conocer las indicaciones y saber interpretar los parámetros hematológicos básicos
- Diagnosticar:
 - Alteración de la VSG
 - Alteración de la serie roja:
 - Alteraciones de la serie blanca:



- Alteraciones de la hemostasia y de la coagulación:
- Aplasia medular
- Adenopatías
- Esplenomegalia
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Anemia ferropénica
 - Talasemia
 - Anemia por enfermedad crónica
 - Anemia megaloblástica
- Realizar la sospecha diagnóstica y conocer los criterios de derivación de:
 - Leucemia aguda
 - Síndrome mielodisplásico
 - Síndrome mieloproliferativo
 - Síndrome linfoproliferativo
 - Hiper gammaglobulinemia monoclonal
- Actitud terapéutica ante una hemorragia aguda.

8.-Alteraciones renales y de las vías urinarias: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer las recomendaciones sobre prevención de cáncer prostático
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Microalbuminuria
 - Síndrome prostático.
 - Hipertrofia benigna de próstata
 - Prostatitis, orquitis, epididimitis, balanitis y uretritis
 - Cólico renal y urolitiasis
 - Incontinencia urinaria
 - Disfunción eréctil
- Manejo diagnóstico y criterios de derivación de:
 - Hematuria y microhematuria
 - Proteinuria
 - Masas escrotales
 - Fimosis, para fimosis
 - Insuficiencia renal leve y moderada
- Saber hacer:
 - Tacto rectal
 - Sondaje vesical



- Transiluminación escrotal
- Reducir una parafimosis
- Conocer las indicaciones de los siguientes métodos diagnósticos:
 - Pruebas de laboratorio
 - Ecografía abdominal y ecografía transrectal
 - Estudios urodinámicos
 - Urografía endovenosa
 - Cistoscopia
 - Cistografía
 - Gammagrafía
- Conocer la dosificación de fármacos en la insuficiencia renal leve

9.-Alteraciones músculo esqueléticas: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y/o criterios de derivación del paciente con:
 - Dolor de columna (cervical, dorsal o lumbar)
 - Radiculalgia
 - Hombro doloroso
 - Dolor en extremidad superior (codo, muñeca y mano)
 - Dolor en extremidad inferior (cadera, rodilla, tobillo y pie)
 - Monoartritis
 - Poliartralgias y poliartritis
 - Dolores musculares
 - Dolor músculo-esquelético generalizado
 - Problemas de la estática
 - Artrosis
 - Osteoporosis
 - Trastornos ortopédicos más frecuentes
- Conocer las indicaciones y saber interpretar:
 - Radiología
 - Exámenes de laboratorio
- Conocer las indicaciones de:
 - RMN
 - Escáner
 - Electromiografía
- Saber hacer e interpretar la exploración de las diferentes articulaciones y extremidades
- Conocer el manejo terapéutico en los problemas músculo esqueléticos:



- Fisioterapia
- Analgésicos y antiinflamatorios
- Gastroprotección frente a fármacos
- Realizar el abordaje terapéutico de enfermedades reumatológicas:
 - Artritis reumatoide
 - LES
 - Otras conectivopatías

10.-Alteraciones del aparato digestivo: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y saber realizar las actividades preventivas de:
 - Hepatitis víricas
 - Hepatopatía alcohólica
 - Cáncer del aparato digestivo
- Conocer el manejo diagnóstico de los siguientes problemas:
 - Náuseas / vómitos
 - Pirosis / Dispepsia
 - Disfagia
 - Dolor abdominal y anal
 - Alteración del hábito deposicional
 - Ictericia
 - Patrón analítico de colestasis/aumento de transaminasas
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Reflujo gastroesofágico
 - Úlcera péptica
 - Gastritis crónica
 - Hepatopatía crónica
 - Diverticulosis
 - Colon irritable
 - Enfermedad celíaca
 - Síndrome de malabsorción intestinal
 - Litiasis biliar
 - Hemorroides, fisura anal, etc.
- Conocer el diagnóstico y la repercusión laboral de:
 - Cáncer digestivo
 - Enfermedad inflamatoria intestinal
- Saber hacer indicación de dietas específicas: GEA, celiaquía, etc.



- Conocer las indicaciones y saber interpretar:
 - Radiología de abdomen
 - Pruebas de laboratorio
- Conocer las indicaciones de:
 - Radiología con contraste
 - Técnicas de endoscopia
 - TAC
 - Ecografía abdominal
- Conocer el manejo del paciente en situación de urgencia:
 - Abdomen agudo: obstrucción de vías biliares, pancreatitis, apendicitis, oclusión/perforación intestinal, incarceration herniaria
 - Hemorragia digestiva
 - Crisis hemorroidal/absceso en región anal
 - Insuficiencia hepática
- Conocer el manejo terapéutico, actividades preventivas y repercusión laboral de:
 - Paciente gastrectomizado
 - Portadores de estomas

11.-Enfermedades infecciosas: El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer el calendario vacunal del adulto y especialmente del paciente en situación de riesgo para infecciones en el lugar de trabajo
- Conocer y saber realizar las actividades preventivas en:
 - Contactos de pacientes afectos de meningitis
 - Contactos de pacientes afectos de TBC
 - Enfermedades de transmisión sexual
 - Pacientes en riesgo de infección por VIH
 - Viajeros
 - Accidentes con riesgo biológico
- Realizar la prevención de la endocarditis bacteriana
- Conocer el manejo diagnóstico del síndrome febril
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de infecciones respiratorias: catarro, gripe, otitis y sinusitis agudas, faringitis agudas, amigdalitis aguda, bronquitis agudas y agudización infecciosa del EPOC, neumonía adquirida en la comunidad
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de infecciones urinarias: cistitis agudas, pielonefritis, infecciones urinarias recurrentes, prostatitis, orquiepididimitis
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de infecciones gastrointestinales: gastroenteritis aguda, toxiinfecciones alimentarias, hepatitis víricas
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de enfermedades de transmisión sexual: vaginitis, úlceras genitales, uretritis, cervicitis y verrugas genitales



- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de infecciones cutáneas: víricas, bacterianas y micosis
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de antroponosis
- Conocer el manejo diagnóstico de los marcadores biológicos de las enfermedades infecciosas más frecuentes en el medio laboral
- Conocer el manejo diagnóstico y control evolutivo de:
 - Infección por VIH
 - Infección por VHB
 - Infección por VHC
 - Infección por VHA
 - Meningitis
 - Endocarditis bacteriana
 - TBC
 - Infecciones osteoarticulares
- Saber hacer:
 - Recogida de exudado ótico, faríngeo, nasal, uretral, oftálmico, etc.
 - Recogida adecuada de muestras cutáneas, esputo, orina, heces, etc.
 - Mantoux/estudio de contactos de TBC
- Saber realizar el apoyo y refuerzo en la adherencia al tratamiento antirretroviral
- Conocer y saber realizar las actividades preventivas en accidentes por exposición a agentes biológicos en el lugar de trabajo
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Patología importada por el viajero: fiebre, diarrea, etc.
 - Patología importada por inmigrantes: paludismo, parasitosis, lepra, etc.
- Conocer el manejo diagnóstico y criterios de derivación ante la patología oportunista en el paciente con infección por VIH
- Realizar la prescripción de quimioprofilaxis con antirretroviral tras exposición accidental al VIH en el lugar de trabajo
- Saber hacer el asesoramiento en el inicio del tratamiento en infección por el VIH
- Saber realizar la implantación de actividades preventivas, en el lugar de trabajo, en el campo de las ETS e infección por el VIH
- Conocer el manejo del paciente en situación de urgencia

CARDIOLOGÍA

Objetivos específicos en Cardiología:

Este periodo de formación se realizará en un Servicio de Cardiología, durante un mes.

El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:



- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad cardiovascular en los lugares de trabajo.
- Conocer y saber realizar las actividades preventivas en trabajadores con:
 - Factores de riesgo cardiovascular.
 - Cardiopatía isquémica.
 - Insuficiencia cardiaca.
- Realizar el diagnóstico de los siguientes problemas:
 - Disnea.
 - Dolor torácico.
 - Cianosis.
 - Palpitaciones.
 - Síncope.
 - Soplo cardíaco.
 - Edemas.
- Realizar el manejo diagnóstico, terapéutico y conocer los criterios de derivación de:
 - Cardiopatía isquémica.
 - Insuficiencia cardiaca congestiva (ICC).
 - Fibrilación auricular.
 - Insuficiencia venosa crónica.
 - Patología arterial periférica.
- Realizar el manejo diagnóstico y conocer los criterios de derivación de:
 - Otras arritmias cardíacas.
 - Valvulopatía.
 - Miocardiopatía.
 - Endocarditis bacteriana.
 - Patología de grandes arterias: aneurisma de aorta, etc.
- Saber hacer e interpretar:
 - Frecuenciometría.
 - ECG.
 - Cálculo del riesgo cardiovascular.
- Conocer las indicaciones y saber interpretar la radiología torácica simple.
- Conocer las indicaciones de los siguientes métodos diagnósticos:
 - Ecocardiografía.
 - Prueba de esfuerzo.
 - Holter.
- Conocer las indicaciones de marcapasos.
- Manejo del paciente en situación de urgencia:



- Síndrome coronario agudo.
- Parada cardio-respiratoria.
- Insuficiencia cardíaca aguda.
- Arritmias cardíacas.
- Pericarditis aguda.
- Trombosis venosa profunda.
- Tromboembolismo pulmonar.
- Obstrucción arterial periférica aguda/disección aórtica.
- Conocer las indicaciones de la rehabilitación cardíaca en relación con la carga de trabajo.
- Valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador con patología cardiovascular crónica.

NEUMOLOGÍA

Objetivos específicos en Neumología:

Este periodo de formación se realizará en un Servicio de Neumología, durante un mes.

El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades respiratorias en el lugar de trabajo.
- Saber realizar el abordaje del tabaquismo.
- Realizar el manejo diagnóstico de los siguientes problemas:
 - Tos crónica.
 - Disnea.
 - Dolor torácico.
 - Cianosis.
 - Hemoptisis.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Asma bronquial.
 - EPOC.
 - Neumonía adquirida en la comunidad (NAC).
 - Neumoconiosis.
 - Las patologías respiratorias derivadas del trabajo (EP y ERT).
- Conocer el manejo diagnóstico y criterios de derivación de:
 - Síndrome de apnea del sueño.
 - Insuficiencia respiratoria.
 - Derrame pleural.



- Patología pleural.
- Conocer las indicaciones y saber interpretar la radiología simple de tórax.
- Saber hacer e interpretar:
 - Pruebas funcionales respiratorias.
 - Pulsioximetría.
 - Prueba de la tuberculina.
- Conocer las indicaciones de los siguiente métodos diagnósticos:
 - Pruebas de alergia respiratoria.
 - Broncoscopia.
 - TAC.
- Saber hacer:
 - Estudio de contactos y fuentes de infección de TBC en el medio laboral.
 - Quimioprofilaxis antituberculosa.
 - Técnica de inhalación de fármacos.
 - Fisioterapia respiratoria.
- Realizar el manejo del paciente en situación de urgencia.
 - Disnea aguda.
 - Crisis de asma grave.
 - Hemoptisis masiva.
 - Neumotórax.
 - Parada respiratoria.
- Conocer las indicaciones de la rehabilitación respiratoria en relación con las condiciones de trabajo.
- Valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador con patología respiratoria crónica.

NEUROLOGÍA

Objetivos específicos en Neurología:



Este periodo de formación se podrá realizar indistintamente en un Servicio de Neurología o en un Servicio de Medicina Interna, durante quince días.

El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad neurológica en el lugar de trabajo.
- Saber hacer e interpretar:
 - Anamnesis y exploración física neurológica.
 - Valoración funcional.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Cefaleas y algias de la cara.
 - Síndrome vertiginoso.
 - Síncope.
 - Trastornos del sueño.
 - Neuropatías.
- Conocer el manejo diagnóstico y criterios de derivación de:
 - Enfermedad cerebrovascular.
 - Demencia y deterioro cognitivo.
 - Temblor (esencial, enfermedad de Parkinson, secundario a otras enfermedades neurológicas).
 - Enfermedad desmielinizante.
 - Enfermedades de los pares craneales.
 - Enfermedad neuromuscular.
 - Epilepsia.
- Realizar la sospecha diagnóstica y conocer los criterios de derivación de:
 - Cuadro confusional agudo.
 - Tumor cerebral.
 - Infecciones del SNC: meningitis, encefalitis.
 - Alteraciones del nivel de conciencia: coma.
- Conocer las indicaciones de los siguientes métodos diagnósticos:
 - Neuroimagen (TAC, RNM, PET).
 - Electroencefalograma.
 - Electromiograma.
- Realizar el manejo terapéutico de los contactos en el trabajo del paciente con meningitis.
- Realizar la exploración física completa y competente en función de los riesgos a los que esta sometido el trabajador y o del cuadro clínico.
- Conocer los efectos de la terapéutica farmacológica en el desarrollo de la actividad laboral, especialmente el tratamiento de:
 - Parkinson.



- Epilepsia.
- Trastornos del sueño.
- Valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador con patología neurológica crónica.

ALERGOLOGÍA

Objetivos específicos en Alergología:

Este periodo de formación se podrá realizar indistintamente en un Servicio de Alergología o en un Servicio de Medicina Interna.

El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá ser capaz de:

- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades alérgicas en el lugar de trabajo.
- Adquirir los conocimientos teóricos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento del sistema inmunológico, sus mecanismos de control y su papel en la defensa biológica del individuo.
- Conocer los métodos de exploración del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos generales inmunopatológicos.
- Conocer e identificar la patología cuantitativa y cualitativa del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos de hipersensibilidad, fisiopatología y etiopatogenia.
- Conocer la sistemática exploratoria del enfermo con procesos alérgicos, así como las técnicas in vivo e in vitro en lo que a procesos alérgicos se refiere.
- Conocer la clínica de las diversas entidades nosológicas, así como los procedimientos diagnósticos, especialmente de la patología laboral de origen alérgico
- Conocer el fundamento y manejo de la terapéutica empleada, así como el seguimiento y evolución de los enfermos con procesos alérgicos, especialmente los de origen laboral.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Enfermedades atópicas (rinitis alérgica, conjuntivitis alérgica, asma, urticaria, reacciones alérgicas alimentarias, etc.).
 - Anafilaxia sistémica.
 - Alergia física.
 - Hipersensibilidad medicamentosa.
 - Síndrome de Sensibilidad Múltiple.
- Valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador con enfermedad alérgica crónica.

2. ROTACIONES POR ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS RELACIONADAS CON LA TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN



CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.

Objetivos específicos en Cirugía Ortopédica y Traumatología:

Este periodo de formación se realizará en un Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, durante tres meses.

El médico residente, al finalizar su periodo de formación, deberá:

- Conocer y aplicar las actividades preventivas en patología traumática:
 - Profilaxis antitrombótica en el paciente inmovilizado
 - Profilaxis antitetánica, antirrábica y antibiótica
- Saber hacer:
 - Vendajes compresivos y funcionales
 - Férulas de yeso
 - Inmovilización pertinente de las diferentes articulaciones para traslado
 - Manejo de las ortesis
 - Infiltraciones periarticulares
 - Drenaje articular de la rodilla
- Conocer e interpretar las siguientes pruebas complementarias de imagen:
 - Rx
 - Ecografía
 - TAC
 - RMN
- Conocer el manejo diagnóstico y terapéutico de:
 - Pronación dolorosa
 - Esguinces no graves
 - Luxación de articulaciones interfalángicas
 - Lesiones musculares agudas
 - Contusión/fractura costal simple
 - Contusión/fractura de cóccix
 - TCE leve
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutica inicial y criterios de derivación de:
 - Paciente politraumatizado
 - CE moderado/grave
 - Traumatismo torácico
 - Traumatismo abdominal
 - Rotura total de músculo



- Esguince grave
- Luxación de hombro, codo, articulación metacarpofalángica, pulgar, rodilla, articulación temporo-mandibular
- Fracturas
- Paciente politraumatizado
- Hacer la valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador afectado por lesiones invalidantes de origen traumatológico.

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Objetivos específicos en Medicina Física y Rehabilitación:

Este periodo de formación se realizará en un Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, durante tres meses.

El médico residente, al finalizar este periodo de formación, deberá:

- Conocer, particularmente, todos los medios terapéuticos de la rehabilitación, sus indicaciones y contraindicaciones, así como el orden de elección y de asociación.
- Conocer la estructuración del servicio de Rehabilitación y su relación con otras especialidades.
- Conocer las consecuencias fisiopatológicas de la inmovilidad, especialmente a nivel muscular, óseo y articular, así como su prevención y tratamiento.
- Conocer las indicaciones de rehabilitación en patología traumatológica, así como los criterios de derivación en:
 - Esguinces: Principalmente tobillo, rodilla, raquis cervical.
 - Luxaciones: Principalmente luxaciones recidivantes de hombro y rótula.
 - Fracturas: Raquis (sin complicaciones neurológicas) y miembros.
 - Particularidades específicas de la mano y del pie.
- Conocer las técnicas de Rehabilitación utilizadas en patología cardiovascular:
 - Valvulopatías cardíacas
 - Pacientes coronarios.
 - Post-infarto de miocardio.
 - Pacientes con miocardiopatía.
- Saber hacer la prevención de las trombosis venosas de los miembros.
- Hacer la valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador afectado por lesiones invalidantes tras agotar los tratamientos de Rehabilitación.

3. ROTACIONES POR ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS

DERMATOLOGÍA M-Q.



Objetivos específicos en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología:

Este periodo de formación se realizará en un Servicio de Dermatología, durante un mes.

El médico residente, al finalizar este periodo de formación, deberá:

- Conocer y aplicar las actividades preventivas en:
 - Dermatitis profesionales
 - Cáncer cutáneo de origen laboral
 - Enfermedades de transmisión sexual
- Conocer la sistemática exploratoria en Dermatología, así como la obtención de datos exploratorios y su utilización para el diagnóstico
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de las lesiones elementales
- Conocer y manejar adecuadamente los tratamientos dermatológicos más habituales:
 - Antimicóticos
 - Hidratantes
 - Fotoprotectores
 - Antibióticos tópicos
 - Antiparasitarios
 - Corticoides tópicos
 - Antisépticos
 - Antihistamínicos
 - Fórmulas magistrales
 - Etc.
- Saber hacer:
 - Incisión y excisión de lesiones superficiales
 - Extirpación de lesiones subcutáneas
 - Drenajes
 - Recogida de muestras
- Conocer el manejo diagnóstico y criterios de derivación de las lesiones precancerosas de la piel de origen laboral.
- Conocer las indicaciones y saber interpretar las pruebas epicutáneas especialmente en las dermatosis profesionales
- Conocer las manifestaciones cutáneas asociadas a enfermedades internas: colagenosis, vasculitis, trastornos del aparato digestivo, del sistema nervioso central, paraneoplásicas, VIH positivo
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de las dermatosis profesionales
- Conocer las indicaciones de derivación urgente en Dermatología



OFTALMOLOGÍA

Objetivos específicos en Oftalmología:

Este periodo de formación se realizará en un Servicio de Oftalmología, durante un mes.

El médico residente, al finalizar este periodo de formación, deberá:

- Conocer y aplicar las recomendaciones de la Ergo-oftalmología, especialmente en trabajos con PVD, ambientes secos y ambientes pulvigenos
- Realizar el manejo diagnóstico de los siguientes problemas:
 - Ojo rojo
 - Ojo lloroso/seco
 - Disminución de la agudeza visual
 - Moscas volantes
 - Alteración de la estática ocular
 - Dolor ocular
- Saber hacer e interpretar:
 - Exploración con optotipos/ test visión
 - Tinción corneal con fluoresceína
 - Test de Schirmer
 - Exploración con oftalmoscopio directo
 - Exploración de la motilidad ocular
 - Tonometría
- Conocer y aplicar la terapéutica básica en Oftalmología
- Realizar el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Alteraciones del polo anterior: conjuntivitis aguda, hiposfagma, pterigión, pingüecula, erosión corneal, cataratas
 - Alteraciones palpebrales: orzuelo, chalazión, blefaritis, triquiasis, entropion y ectropion
 - Alteraciones de los medios transparentes: úlcera corneal, queratitis, iridociclitis, opacidades vítreas malformaciones congénitas del polo anterior
 - Epiescleritis y escleritis
 - Uveítis anterior
- Conocer el manejo diagnóstico y la repercusión laboral de:
 - Glaucoma crónico
 - Patología vascular retiniana
 - Retinopatía hipertensiva /diabética
 - Neuritis óptica
- Realizar el manejo diagnóstico y la primera asistencia en situación de urgencia:
 - Cuerpo extraño enclavado



- Traumatismo ocular físico/químico
- Perforación ocular
- Glaucoma agudo
- Herpes zoster oftálmico
- Fractura de orbita
- Pérdida brusca de la agudeza visual: oclusión arteria central de la retina, hemorragia vítrea, desprendimiento de retina
- Saber realizar la valoración de las deficiencias visuales en relación con el trabajo habitual

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Objetivos específicos en Otorrinolaringología

Este periodo de formación se realizará en un Servicio de Otorrinolaringología, durante un mes.

El médico residente, al finalizar este periodo de formación, deberá:

- Conocer y aplicar las actividades preventivas de deterioro de la audición del trabajador
- Saber hacer:
 - Anamnesis otorrinolaringológica
 - Exploración física y funcional otorrinolaringológica
 - Extracción de tapón de cerumen
 - Acumetría: Test Rinne y Weber
 - Taponamiento nasal anterior
 - Rinoscopia anterior
 - Laringoscopia indirecta
 - Audiometría tonal liminar
- Conocer las indicaciones y saber interpretar:
 - Audiometría
 - Radiología simple en ORL
 - Conocer y aplicar la terapéutica básica en ORL
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Otagia y otitis
 - Hipoacusia, especialmente la sordera profesional
 - Trastornos de la voz
 - Parálisis facial periférica
 - Obstrucción nasal



- Trastornos del gusto y del olfato
- Acúfenos
- Síndrome vertiginoso
- Insuficiencia respiratoria nasal
- Conocer el manejo diagnóstico y criterios de derivación de:
 - Paciente traqueotomizado
 - Tumores otorrinolaringológicos, especialmente los de origen laboral
- Manejo del paciente en situación de urgencia:
 - Epistaxis
 - Traumatismo ótico: otohematoma, perforación timpánica
 - Cuerpo extraño: fosas nasales, oído, laringe, esófago
- Saber realizar la valoración de las deficiencias otorrinolaringológicas en relación con el trabajo habitual, especialmente la valoración de la sordera profesional

4. ROTACIONES POR ESPECIALIDADES SANITARIAS ESPECÍFICAMENTE RELACIONADAS CON LA SALUD MENTAL

PSIQUIATRÍA

Objetivos específicos en Psiquiatría

Durante dos meses el residente deberá obtener una formación básica en las especialidades de Psiquiatría y Psicología Médica, este periodo de formación se realizará en las unidades de Salud Mental.

El médico residente, al finalizar este periodo de formación, deberá:

- Conocer y aplicar las medidas preventivas de los trastornos de salud mental
- Saber hacer e interpretar:
 - Entrevista clínica psicopatológica
 - Exploración médico-psicológica
 - Tests psicológicos básicos (psicometría y psicodiagnóstico)
 - Escalas y cuestionarios de evaluación
- Realizar el manejo diagnóstico y terapéutico, en el medio laboral, de:
 - Trastornos depresivos
 - Trastornos por ansiedad
 - Trastornos psicósomáticos
- Conocer el manejo diagnóstico, los criterios de derivación y la repercusión laboral, de:
 - Trastornos del comportamiento
 - Trastornos de la alimentación



- Trastornos de la autoimagen
- Trastornos sexuales
- Trastornos psicóticos
- Trastornos adictivos
- Saber utilizar las estrategias terapéuticas básicas:
 - Terapias de apoyo
 - Técnicas de contención terapéutica
 - Psicofármacos
- Conocer la indicación de las técnicas terapéuticas más especializadas:
 - Terapias cognitivas
 - Grupos de autoayuda
- Realizar la atención a las situaciones urgentes en salud mental:
 - Cuadro de manía e hipomanía
 - Crisis psicótica
 - Agitación psicomotriz
 - Intentos de autolisis
- Saber realizar un correcto abordaje psicosocial ante situaciones especiales:
 - Síndrome. de burnout
 - Mobbing
 - Estrés de origen laboral
- Realizar el manejo preventivo de situaciones de riesgo ligadas a trabajadores de especial vulnerabilidad:
 - Maternidad y periodo de lactancia
 - Menopausia
 - Enfermedad
 - Minusvalía
 - Precariedad en el empleo
 - Prejubilación
 - Etc.
- Conocer el manejo diagnóstico y terapéutico de las personalidades conflictivas en el medio laboral: pacientes agresivos, reivindicativos, rentistas, hiperfrecuentadores, etc.
- Conocer los diferentes patrones de consumo de sustancias adictivas
- Realizar correctamente la anamnesis sobre el consumo de sustancias adictivas: tabaco, alcohol, benzodiacepinas, hipnóticos, cannabis, drogas de síntesis, cocaína, heroína y otros psicoestimulantes
- Detectar el consumo de sustancias adictivas y estimar el grado de dependencia a ellas
- Identificar los síntomas de alarma sobre el consumo de sustancias adictivas
- Diagnosticar y tratar la intoxicación aguda por las diferentes sustancias:



- Intoxicación etflica
- Sobredosis de drogas de síntesis y derivados anfetamínicos
- Sobredosis de cocaína
- Sobredosis de opiáceos
- Sobredosis de benzodicepinas
- Diagnosticar y tratar las enfermedades y problemas de salud mental asociadas al uso de sustancias adictivas
- Realizar las actividades preventivas pertinentes en el colectivo de usuarios de drogas y/o en situación de riesgo
- Conocer los recursos específicos locales y regionales para las drogodependencias y derivación a los mismos cuando sea necesario
- Conocer y aplicar las técnicas de deshabitación tabáquica, intervenir con ayuda conductual y farmacológica y crear grupos de apoyo
- Manejo diagnóstico, criterios de derivación y repercusión laboral, de:
 - Deshabitación alcohólica
 - Desintoxicación de opiáceos
 - Cocaína
 - Otras drogas
- Valoración de la incapacidad laboral en los trastornos mentales.

5. ROTACIÓN POR SERVICIOS DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES HOSPITALARIOS / MEDICINA PREVENTIVA HOSPITALARIA

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES / MEDICINA PREVENTIVA

Objetivos específicos Unidad de Prevención de Riesgos Laborales / Medicina Preventiva

Durante un mes el residente deberá obtener una formación básica en epidemiología y en la organización y gestión en los servicios de prevención hospitalarios, para ello el residente rotará por un Servicio de Medicina Preventiva Hospitalaria y por un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Hospitalario, ambos servicios deberán estar acreditados para la docencia.

El médico residente, al finalizar este periodo de formación, deberá tener:

- Conocimiento de las bases de la organización de los Servicios de Medicina Preventiva Hospitalaria:
- Conocimiento de los modelos organizativos de la actividad de los Servicios de Medicina Preventiva



- Conocimiento de los modelos organizativos de la relación entre personal sanitario y técnico en los Servicios de Medicina Preventiva
- Conocimiento de las bases de la organización de los Servicios de Medicina Preventiva en los aspectos de formación, investigación y docencia
- Conocimiento de las bases conceptuales de la gestión clínica en Medicina Preventiva:
 - Conocimiento de la Cartera de Servicios en Medicina Preventiva
 - Conocimiento de los protocolos y guías clínicas en Medicina Preventiva
 - Conocimiento y habilidad para el diseño de estudios epidemiológicos
- Conocimiento de las bases de la organización de los Servicios de Prevención Hospitalarios:
 - Conocimiento de las bases de la organización de los Servicios de Prevención en sus aspectos sanitarios
 - Conocimiento de los modelos organizativos de la actividad sanitaria en consulta en Medicina del Trabajo
 - Conocimiento de los modelos organizativos de la relación entre personal médico y de enfermería en los Servicios de Prevención
 - Conocimiento de los modelos organizativos de la relación entre personal sanitario y técnico en los Servicios de Prevención
- Conocimiento y manejo de la metodología de gestión de la consulta
- Conocimiento de los factores que influyen en la utilización de los prestaciones sanitarias del Servicios de Prevención
- Conocimiento de las bases de la organización de los Servicios de Prevención en los aspectos de formación, investigación y docencia
- Conocimiento detallado del Régimen Interior del Servicio de Prevención
- Conocimiento de las bases conceptuales de la gestión clínica en Medicina del Trabajo:
 - Conocimiento y habilidad para la gestión clínica en Medicina del Trabajo
 - Conocimiento detallado de la Cartera de Servicios en Medicina del Trabajo
 - Conocimiento teórico y habilidad para el uso adecuado de las pruebas diagnósticas en Medicina del Trabajo
 - Conocimiento de los protocolos y guías clínicas en Medicina del Trabajo
 - Conocimiento y habilidad para el desarrollo de estudios de análisis costeefectividad en Medicina del Trabajo
- Conocimiento de los métodos de información en Medicina del Trabajo:
 - Conocimiento de las características generales del Sistema de Información Sanitario en salud Laboral (SISAL), sus principios básicos y sus limitaciones
 - Conocimiento y manejo de la historia clínico-laboral en cualquier soporte
 - Conocimiento y manejo de otros sistemas de registro de uso habitual en Medicina del Trabajo
 - Conocimiento y capacidad para interpretar los indicadores de uso más frecuente en Medicina del Trabajo
 - Conocimiento de las distintas aplicaciones informáticas para la informatización de la Medicina del Trabajo



GUARDIAS HOSPITALARIAS

URGENCIAS MÉDICA Y TRAUMATOLÓGICAS

Objetivos específicos de la asistencia en Urgencias

El residente deberá obtener una formación básica que le permita ser capaz de atender, diagnosticar y tratar la patología urgente, traumatismos y transporte sanitario tanto a nivel de las especialidades médicas como quirúrgicas.

- Realización correcta de la anamnesis y de la exploración básica y específica de la patología urgente.
- Conocer y ser capaces de aplicar las medidas de RCP.
- Enfoque diagnóstico y manejo adecuado de las urgencias más habituales:
 - Área Médica: Fiebre, dolor abdominal, dolor torácico, diarreas, vómitos, parada cardio-respiratoria, shock hipovolémico, cardiopatía isquémica, IAM, edema agudo de pulmón, crisis hipertensiva, síncope, anafilaxia, crisis asmática, crisis epiléptica, coma estructural, y metabólico, accidente cerebrovascular agudo, meningitis, intoxicaciones agudas, cólico biliar y pancreático, cólico renal, insuficiencia cardíaca, arritmia cardíaca, insuficiencia respiratoria, neumotórax, hemoptisis, síndrome vertiginoso, mareo, psicosis aguda, intento suicidio, síndrome de abstinencia en adictos a drogas etc.
 - Área Quirúrgica: Dolor abdominal, quemaduras, desbridamiento de abscesos, traumatismos oculares, traumatismos en ORL, obstrucción de vías altas, epistaxis, retención aguda de orina, abdomen agudo, esguinces, luxaciones, fracturas, tendinitis, tenosinovitis, epicondilitis aguda, derrame articular, contusión partes blandas, atención al paciente politraumatizado.
- Conocimiento, manejo e interpretación de los métodos y pruebas diagnósticas más habituales en el servicio de urgencias.
- Ser capaces de:
 - Colocación de sonda nasogástrica
 - Colocación de sondaje vesical
 - Realización de una gasometría arterial
 - Realización de una punción lumbar
 - Colocación de vías periféricas
 - Realización de artrocentesis
 - Realización de paracentesis
 - Realización de infiltraciones
 - Sutura de heridas
 - Cura de quemaduras
 - Realización de fondo de ojo
 - Realización de inmovilización y vendajes de extremidades
 - Extracción cuerpos extraños: ORL, ojos.
- Comunicación con el paciente y entorno familiar en el Servicio de Urgencias.



OBJETIVOS DOCENTES ROTACIÓN POR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN O MUTUAS DEL MÉDICO RESIDENTE DE MEDICINA DEL TRABAJO.

MEDICINA DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Duración 24 meses

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN MEDICINA DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

1. Prevención de riesgos que puedan afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo.
2. Prevención y diagnóstico de sospecha de las patologías derivadas del trabajo, tanto accidentes de trabajo como enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.
3. Valoración de las consecuencias de la patología derivada del entorno laboral, tanto con fines periciales, como para la adaptación del trabajador con menoscabo al trabajo.
4. Docencia e investigación en el ámbito de la salud de los trabajadores y su relación con el trabajo.
5. Conocimiento de las organizaciones empresariales de sus sistemas de gestión, y especialmente en la organización de los aspectos relacionados con la salud de los trabajadores.
6. Conocimiento de la patología en especial en aspectos relativos al trabajo del individuo o del grupo.
7. Promoción de la salud en el ámbito laboral.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

ACTIVIDADES AREA PREVENTIVA

- Participar con los técnicos de prevención en la realización de evaluaciones de riesgos generales y específicas en las empresas .
- Proponer medidas preventivas a partir de la evaluación de riesgos.
- Evaluar la exposición a un riesgo a partir del control biológico.
- Planificar la vigilancia de la salud y establecer los protocolos a aplicar por puesto de trabajo en función de los riesgos presentes en la evaluación de riesgos
- Verificar la adaptación de los EPIs a cada trabajador y proponer EPIs adecuados para los trabajadores especialmente sensibles.
- Colaboración con los Técnicos en la elaboración y revisiones del Plan de Evacuación y emergencias de la empresa. Planificación y Organización del procedimiento de actuación en Primeros auxilios y adecuada evacuación de las víctimas.
- Indicar la adaptación de las condiciones de trabajo a los trabajadores en general y de los susceptibles en particular.
- Indicar la inmuno-quimioprofilaxis necesaria frente a los riesgos laborales.
- Investigar los daños a la salud derivados del trabajo, como técnica preventiva.
- Colaborar en el diseño en las empresas de programas preventivos frente a los riesgos derivados del trabajo.
- Asesorar a la empresa, a los trabajadores y a sus representantes.
- Evaluar la efectividad y eficiencia de las medidas preventivas implementadas para eliminar y reducir la exposición a partir de los indicadores de salud.
- Diseñar en las empresas programas preventivos frente a las patologías más prevalentes en la comunidad y estilos de vida saludables.
- Participar en los programas de promoción de la salud organizados por las instituciones sanitarias



- Promover campañas de vacunación para población general en la empresa.

ACTIVIDADES AREA ASISTENCIAL

- Diseñar y ejecutar las actividades de Vigilancia de la Salud adecuadas a cada situación con criterios de validez.
- Integrar los diversos protocolos a aplicar en los exámenes de salud de cada trabajador en función de los riesgos presentes en la evaluación de riesgos, facilitando su aplicabilidad y teniendo en cuenta las circunstancias reales del desempeño del puesto de trabajo.
- Llevar a cabo los exámenes de salud, con las pruebas complementarias necesarias en función de los riesgos, e interpretar sus resultados.
- Realizar encuestas de salud.
- Aplicar técnicas de control biológico de exposición e interpretar sus resultados.
- Analizar los distintos registros o fuentes de información sanitaria disponibles.
- Seleccionar y manejar indicadores de salud.
- Identificar la información sanitaria de interés obtenida de la vigilancia de la salud y analizarla con criterios epidemiológicos.
- Intercambiar e integrar informaciones de forma bidireccional con el resto del equipo multidisciplinar.
- Comunicar e informar de los resultados de la vigilancia de la salud en los términos previstos en el artículo 22 de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales..
- Analizar y valorar los problemas de salud de los trabajadores y su interacción con el trabajo (capacidad laboral).
- Analizar situaciones o estados de salud que, en relación con las condiciones de trabajo, puedan suponer un riesgo para el trabajador o para terceros.
- Evaluar la aptitud o idoneidad laboral del trabajador con cualquier problema de salud y promover medidas de adecuación del trabajo al trabajador.
- Asesoramiento en cuanto a riesgos laborales y evaluación de la aptitud de los trabajadores en situaciones especiales, embarazadas, menores, trabajadores de empresas de trabajo temporal, inmigrantes, etc.
- Asesorar sobre exposiciones laborales y medioambientales y sus efectos sobre la salud, en particular sobre la reproducción, la fertilidad masculina y femenina, el embarazo, el feto y el lactante
- Orientar, asesorar y, cuando sea necesario, derivar casos de abuso de alcohol y otras sustancias en el lugar de trabajo.
- Identificación, diagnóstico y derivación de los daños para la salud relacionados con la exposición laboral a cualquier riesgo, incluidos los derivados de los riesgos psicosociales.
- Seguimiento periódico de los trabajadores con sospecha o diagnóstico de un daño derivado del trabajo.
- Realizar el estudio de contactos, colaborar con Salud Pública o con la entidad aseguradora de la contingencia profesional, cuando proceda, ante un trabajador con enfermedad infecto-contagiosa en el medio laboral.
- Cuando se esté presente en el centro, proporcionar los primeros auxilios y la atención de urgencia a los trabajadores víctimas de accidentes o alteraciones en el lugar de trabajo.

ACTIVIDADES AREA PERICIAL

- Valorar el daño corporal tras un problema de salud relacionado con el trabajo
- Utilizar adecuadamente los instrumentos de valoración del daño y aplicarlos en el diagnóstico precoz de los problemas de salud relacionados con el trabajo.
- Informar y asesorar adecuadamente al trabajador afectado, a las administraciones y tribunales.
- Informe y asesoramiento en solicitudes de prolongación de vida en activo.

ACTIVIDADES AREA DE GESTIÓN

- Participar y conocer en las estructuras preventivas de prevención de su ámbito : empresa, institución, etc.
- Participar en la elaboración del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa



- Utilizar las técnicas de gestión y organización de recursos y actividades.
- Aplicar criterios de calidad en la gestión del servicio.
- Conocer procedimientos de auditoría en Prevención de riesgos laborales
- Gestionar la confidencialidad de la información sanitaria.
- Aplicación práctica de la legislación específica en la materia.
- Trabajar de forma integrada en el equipo multidisciplinar de prevención
- Asistir a los Comités de Seguridad y Salud.
- En el caso de los SPA, participar en las reuniones de coordinación con las empresas contratadas.
- Ejercer una medicina del trabajo de acuerdo con criterios éticos.
- Promover prácticas socialmente responsables en relación a la salud de los trabajadores y en cuanto a la igualdad del hombre y la mujer en el lugar de trabajo y conciliación de la vida familiar y laboral.
- Elaboración y/o actualización de protocolos de vigilancia sanitaria.

ACTIVIDADES AREA DE DOCENCIA E INVESTIGADORA

- Buscar y analizar la documentación científica, con orientación basada en técnicas de lectura crítica.
- Promover una medicina del trabajo basada en la evidencia.
- Llevar a cabo investigaciones científicas sobre los problemas de salud relacionados con el trabajo y sus causas.
- Difundir los resultados y conclusiones de la investigación adecuadamente
- Identificar las necesidades formativas y fomentar el aprendizaje permanente propio y ajeno.
- Formación sobre enfermedades Emergentes y Raras
- Seleccionar y aplicar las técnicas de comunicación interpersonal.
- Diseñar, realizar y evaluar actividades de formación e información.
- Informar y formar a los trabajadores, en su incorporación y de forma periódica, sobre los efectos para la salud de los riesgos laborales específicos de su puesto y las medidas preventivas necesarias.
- Participar en los cursos de formación sobre prevención de riesgos laborales que se impartan en el Servicio.
- Desarrollar programas formativos sobre estilos de vida saludables.